

3° TRIMESTRE

ENERO-SEPTIEMBRE 2022

VERSIÓN CIUDADANA



¿Cómo y en qué se gasta
#Tudinero
el Municipio de Querétaro?



ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Entendiendo el Presupuesto | 1 |
| Ingresos Municipales | 2 |
| Presupuesto de Egresos 2022 | 4 |
| Clasificación Funcional: ¿Para qué se gasta? | 5 |
| Clasificación Administrativa: ¿Quién gasta? | 7 |
| Clasificación Económica: ¿En qué se gasta? (por tipo de gasto)..... | 9 |
| Inversión Pública 2022 | 11 |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? | 12 |
| Glosario | 13 |





¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?

Es un instrumento mediante el cual se da a conocer a la ciudadanía de manera clara y transparente el cómo, cuánto y en que se gastan los recursos públicos.

OBJETIVO

Brindar información clara, relevante y precisa sobre cómo se integra el presupuesto municipal y dar seguimiento al gasto.



Para el Gobierno del Municipio de Querétaro la transparencia y la rendición de cuentas en la generación y uso de los recursos públicos son elementos fundamentales para que la ciudadanía conozca y evalúe el gasto público.



Ingresos Municipales



Avance al 3^o trimestre
(Enero - Septiembre)



\$ 5,425,573,018



Ingresos Propios

\$ 3,502,854,291
64.6%

Colaboración Fiscal

\$ 1,922,718,727
35%

- Impuestos
\$ 2,700,243,448
49.8%
- Derechos
\$ 469,706,014
8.7%
- Aprovechamientos
\$ 191,146,105
3.5%
- Productos
\$ 141,758,723
2.6%

- Participaciones Federales
\$ 1,192,286,884
22.0%
- Aportaciones Federales
\$ 721,001,423
13.3%
- Incentivos Derivados
De La Colaboración Fiscal
\$ 891,096
0%
- Convenios
\$ 8,539,324
0.2%



Comparativo Anual

| Concepto | 3er Trimestre 2022 | 3er Trimestre 2021 | Monto | % |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|--------------|
| Total de Ingresos | 5,425,573,018 | 4,905,285,385 | 520,287,633 | 10.6% |
| Ingresos Propios | 3,502,854,291 | 2,850,817,040 | 652,037,251 | 22.9% |
| Impuestos | 2,700,243,448 | 2,272,988,605 | 427,254,844 | 18.8% |
| Derechos | 469,706,014 | 388,124,285 | 81,581,729 | 21% |
| Productos | 141,758,723 | 59,577,062 | 82,181,661 | 137.9% |
| Aprovechamientos | 191,146,105 | 130,127,088 | 61,019,017 | 46.9% |
| Colaboración Fiscal | 1,922,718,727 | 2,054,468,344 | 131,749,617 | -6.4% |
| Participaciones Federales | 1,192,286,884 | 1,048,437,413 | 143,849,471 | 13.7% |
| Aportaciones Federales | 721,001,423 | 509,862,956 | 211,138,467 | 41.4% |
| Convenios | 8,539,324 | 494,800,000 | 486,260,676 | 0% |
| Incentivos | 891,096 | 1,367,976 | 476,880 | 0% |



Presupuesto de Egresos 2022



En el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 se aprobaron recursos por la cantidad de:

\$ 5,350,000,000

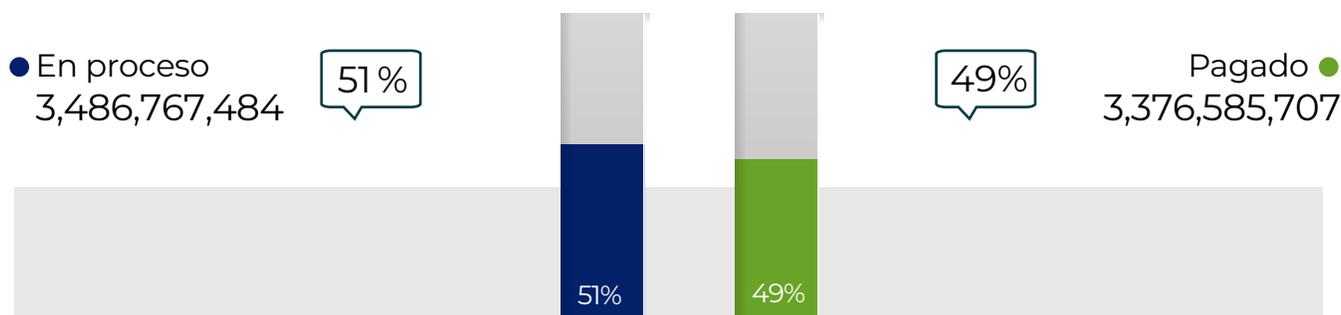
Modificado a:

\$ 6,863,353,191



Presupuesto pagado segundo trimestre de 2022

\$ 3,376,585,707



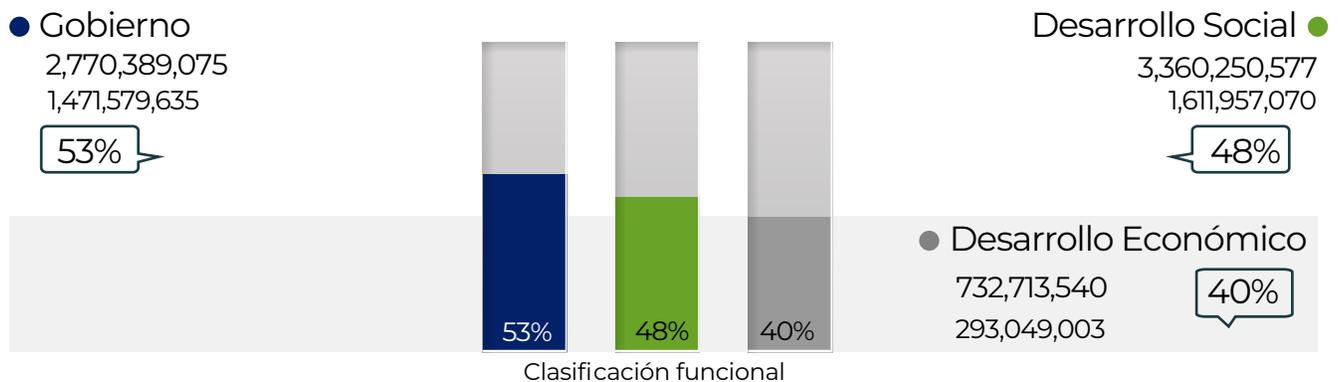
Clasificación Funcional: Para qué gasta?

Agrupar el **gasto público** de acuerdo con los propósitos u objetivos de desarrollo social y económico que persigue el gobierno municipal. Asimismo, presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios brindados a la población.

\$ 3,376,585,707

Modificado a:

\$6,863,353,191



Gobierno

| | |
|------------|------------------|
| Autorizado | \$ 2,242,739,109 |
| Modificado | \$ 2,770,389,075 |
| Pagado | \$ 1,471,579,635 |



Justicia
65%

20,079,539



Coordinación de la Política de Gobierno
58%

521,880,321



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

Querétaro
La Ciudad que queremos

| | |
|---|-------------|
|  Asuntos Financieros y Hacendarios 42% | 168,020,324 |
|  Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior 54% | 607,409,299 |
|  Otros Servicios Generales 49% | 154,190,151 |



Desarrollo Social

| | |
|------------|------------------|
| Autorizado | \$ 2,736,630,888 |
| Modificado | \$ 3,360,250,577 |
| Pagado | \$ 1,611,957,070 |

| | |
|--|-------------|
|  Protección Ambiental 61% | 337,411,967 |
|  Vivienda y Servicios a la Comunidad 38% | 743,634,904 |
|  Recreación 50% | 129,882,003 |
|  Educación 45% | 72,283,080 |
|  Protección Social 77% | 260,829,362 |
|  Otros Asuntos Sociales 68% | 67,915,753 |



Desarrollo Económico

| | |
|------------|----------------|
| Autorizado | \$ 370,630,003 |
| Modificado | \$ 732,713,540 |
| Pagado | \$293,049,003 |

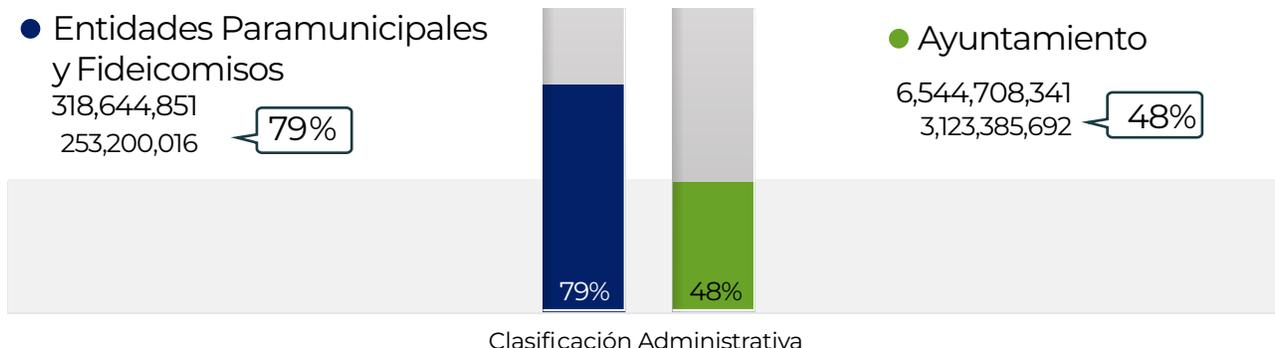
| | |
|---|-------------|
|  Asuntos Económicos 69% | 47,527,392 |
|  Agropecuaria 66% | 70,180,668 |
|  Minería 1% | 3,961,185 |
|  Transporte 62% | 133,843,435 |
|  Turismo 77% | 37,536,323 |

Clasificación Administrativa: ¿Quién Gasta?



Identifica las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos.

\$ 3,376,585,707
Modificado a:
\$ 6,863,353,191



Entidades Paramunicipales y Fideicomisos

| | |
|------------|----------------|
| Autorizado | \$ 263,690,221 |
| Modificado | \$ 318,644,851 |
| Pagado | \$ 253,200,016 |

| | | |
|--|---|-------------|
| | Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente | 5,050,089 |
| | Instituto Municipal de Planeación | 13,856,786 |
| | Parque Bicentenario | 5,000,000 |
| | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | 229,293,140 |



Ayuntamiento

| | |
|------------|------------------|
| Autorizado | \$ 5,086,309,779 |
| Modificado | \$ 6,544,708,341 |
| Pagado | \$ 3,123,385,692 |

| | | | |
|--|---|-----|-------------|
| | Cabildo | 62% | 21,973,498 |
| | Consejería Jurídica | 48% | 9,455,037 |
| | Coordinación de Asesores y Vinculación Interinstitucional | 35% | 1,758,318 |
| | Coordinación de Delegaciones | 65% | 93,508,067 |
| | Coordinación de Gabinete | 76% | 22,742,339 |
| | Coordinación General de Comunicación Social Municipal | 63% | 55,826,606 |
| | Jefatura de la Oficina de la Presidencia Municipal | 65% | 82,203,596 |
| | Órgano Interno de Control | 66% | 16,118,016 |
| | Secretaría de Administración | 54% | 243,415,509 |
| | Secretaría de Cultura | 61% | 64,541,660 |
| | Secretaría de Desarrollo Humano y Social | 53% | 178,346,501 |
| | Secretaría de Desarrollo Sostenible | 58% | 62,573,673 |
| | Secretaría de Finanzas | 44% | 211,616,251 |
| | Secretaría de la Mujer | 61% | 33,038,928 |
| | Secretaría de Movilidad | 61% | 132,274,722 |
| | Secretaría de Obras Públicas Municipales | 16% | 289,370,297 |
| | Secretaría de Seguridad Pública Municipal | 53% | 566,815,859 |
| | Secretaría de Servicios Públicos Municipales | 70% | 846,539,676 |
| | Secretaría de Turismo | 75% | 55,585,821 |
| | Secretaría del Ayuntamiento | 64% | 31,820,119 |
| | Secretaría General de Gobierno Municipal | 65% | 103,861,201 |

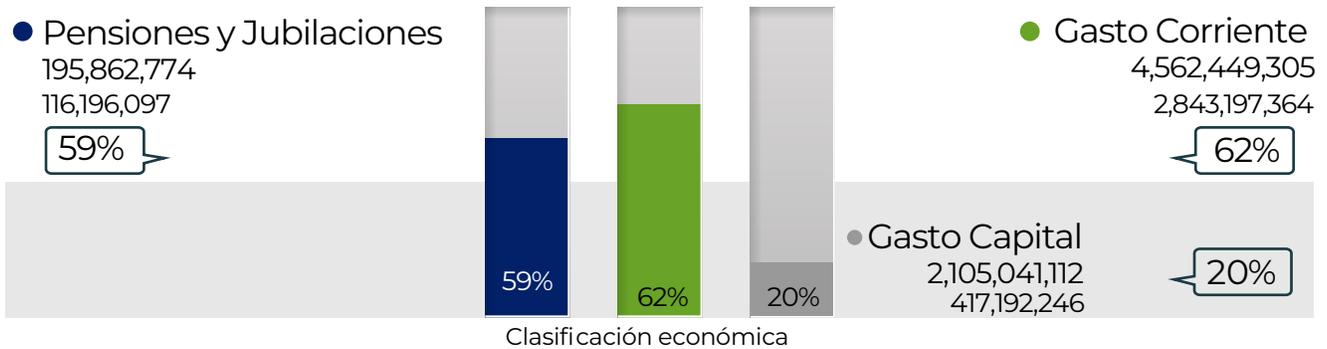


Clasificación Económica

¿En qué se Gasta?

Identifica las asignaciones conforme a su naturaleza, en gasto corriente o de inversión.

\$ 3,376,585,707
 Modificado a:
\$ 6,863,353,191



Pensiones y Jubilaciones

| | |
|------------|----------------|
| Autorizado | \$ 193,062,204 |
| Modificado | \$ 195,862,774 |
| Pagado | \$ 116,196,097 |



Transferecias



116,196,097



Gasto Corriente

| | |
|------------|------------------|
| Autorizado | \$ 4,052,907,453 |
| Modificado | \$ 4,562,449,305 |
| Pagado | \$ 2,843,197,364 |

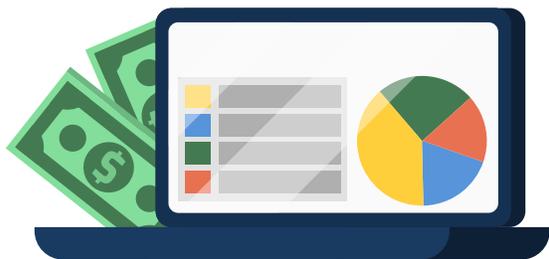
| | |
|--|---------------|
|  Inversión Financiera y otras provisiones 100% | 53,285,258 |
|  Materiales y Suministros 47% | 207,205,496 |
|  Servicios Generales 62% | 1,136,051,019 |
|  Servicios Personales 62% | 1,105,981,514 |
|  Transferencias 74% | 340,674,076 |



Gasto de Capital

| | |
|------------|------------------|
| Autorizado | \$ 1,104,030,343 |
| Modificado | \$ 2,105,041,112 |
| Pagado | \$ 417,192,246 |

| | |
|--|-------------|
|  Bienes Muebles 74% | 197,992,188 |
|  Inversión Pública 12% | 219,200,058 |



Inversión pública

2022

Aprobado

\$ 1,378,784,137



Infraestructura Social
407,355,022



Infraestructura Educativa
17,469,437



Infraestructura Deportiva
55,057,685



Obra Hidráulica, Sanitaria y Pluvial
97,466,747



Electrificación y Alumbrado
62,310,933



Mantenimiento de Infraestructura Vial
124,095,761



Estudios y Proyectos
20,228,159



Infraestructura de Desarrollo Económico
334,804,350



Obras Integrales de Infraestructura de Mantenimiento Vial
204,281,285



Infraestructura básica del Sector Educativo
51,680,730



Mantenimiento de Infraestructura vial
124,095,761



Infraestructura de seguridad pública
4,034,029



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —



¿Qué pueden hacer los Ciudadanos?



El Sistema de Consejos Municipales de Participación Social es un instrumento de planeación y participación social con incidencia directa en la gestión gubernamental, mediante el cual, la ciudadanía es agente activo en la toma de decisiones proponiendo soluciones a las necesidades más sentidas de la población a través de consejos temáticos.

11 Consejos Temáticos



1.- Educación



6.- Urbanismo



11.- Agropecuario



2.- Juventud



7.- Deporte



3.- Mujeres



8.- Atención e Inclusión



4.- Seguridad



9.- Medio Ambiente

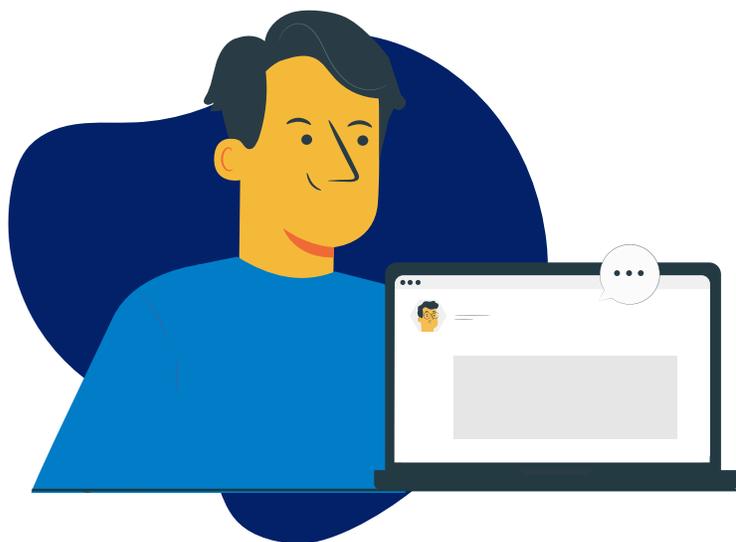


5.- Turismo



10.- Familia





Glosario

Actividades Primarias. Incluye todas las actividades donde los recursos naturales se aprovechan tal como se obtienen de la naturaleza, ya sea para alimento o para generar materias primas.

Actividades Secundarias. Se caracterizan por el uso predominante de maquinaria y de procesos más automatizados para transformar las materias primas. Incluye las fábricas, talleres y laboratorios de todos los tipos de industrias. De acuerdo con lo que producen, sus grandes divisiones son construcción, industria manufacturera, electricidad, gas y agua.

Actividades Terciarias. No se producen bienes materiales; se reciben los productos elaborados en el sector secundario para su venta; también nos ofrece la oportunidad de aprovechar algún recurso sin llegar a ser dueños de él, como es el caso de los servicios. Incluye las comunicaciones y los transportes.

Aprovechamientos. Son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal. Los recargos, las sanciones, los gastos de ejecución y la indemnización a que se refiere el primer párrafo del artículo 41 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, que se apliquen en relación con aprovechamientos, son accesorios de éstos y participan de su naturaleza.

Contexto Económico. Conjunto de indicadores clave que permiten conocer el estado general de una economía y, con base en ello, adecuar las asignaciones de recursos y objetivos, para obtener un mayor impacto positivo en la población en el ejercicio de los recursos.

Crecimiento Económico. Es el incremento del Producto Interno Bruto de un país o una región o un grupo de países, en un plazo de tiempo. Lo más habitual es medirlo de forma anual, para comparar cómo ha crecido o no cada año.

Derechos. Las contraprestaciones establecidas en ley por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público.

Deuda Pública. Obligaciones de pago adquiridas por el Municipio de Querétaro a través de sus dependencias, entidades, organismos, instituciones financieras, entre otras, para financiar las acciones de gobierno.

Gasto Corriente. Recursos que no son utilizados para aumentar el patrimonio de la nación, sino que constituyen un acto de consumo, por ejemplo, la contratación de personal, pago de servicios o entrega de subsidios.

Gasto de Inversión. Recursos utilizados en la adquisición de bienes que aumentan el patrimonio público o bien, aquellos utilizados en la conservación o mantenimiento de dichos bienes.

Gasto total. Es el total de los recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos que se planea gastar. Se excluyen las amortizaciones o el pago de la deuda pública.

Impuestos. Son las contribuciones establecidas en ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las señaladas en los artículos 26 y 27 del Código Fiscal del Estado de Querétaro.

Metas. Objetivos principales que se buscan alcanzar a través de las acciones de gobierno y que se establecen en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

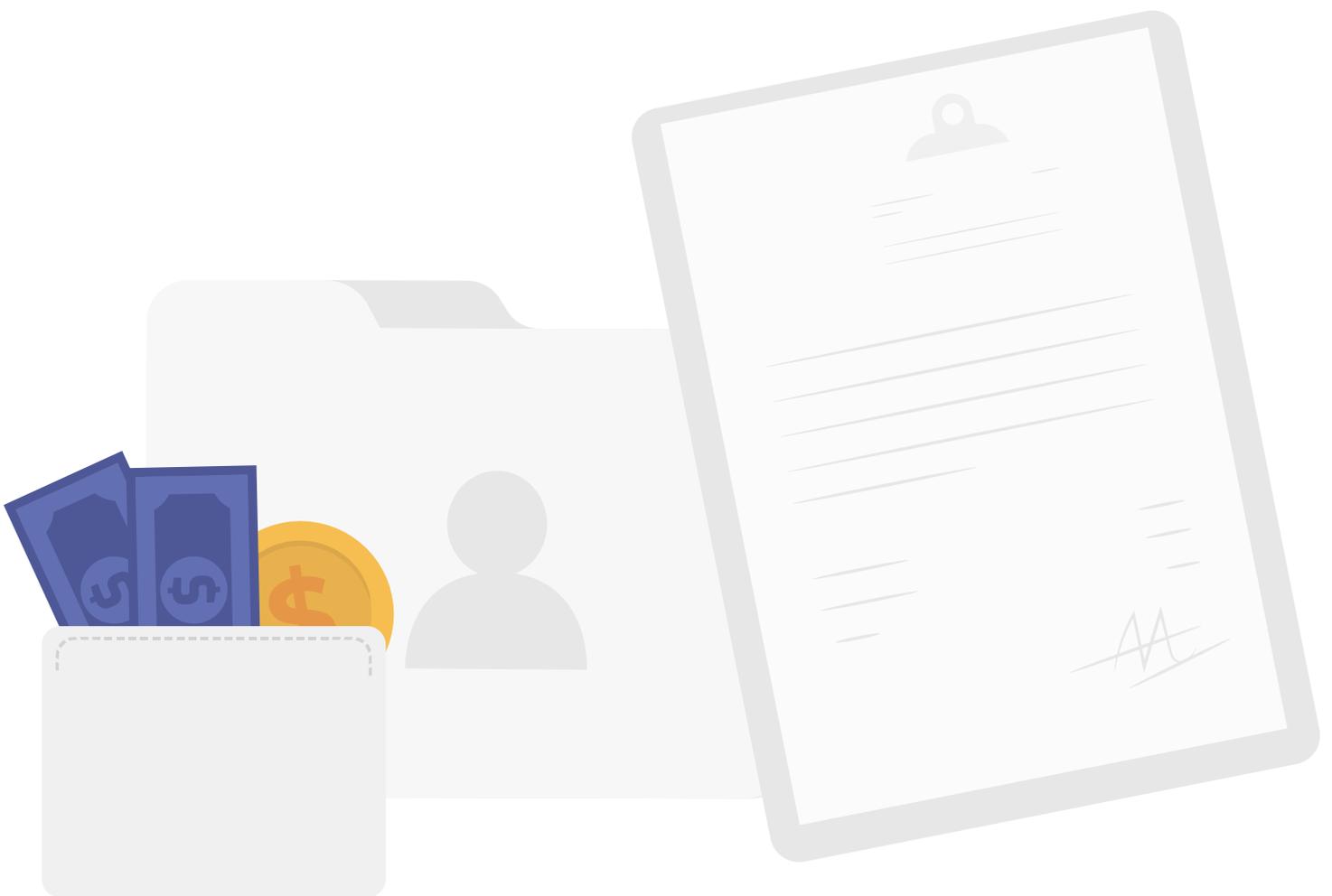
Obra Pública. Se refiere a la construcción, instalación, ampliación, adecuación, remodelación, restauración, conservación, mantenimiento, modificación o demolición de bienes inmuebles.

Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Documento elaborado por el Municipio de Querétaro, a través del cual se establecen las metas de política pública para el trienio, a partir de las cuales se determinan los objetivos municipales, así como las estrategias y líneas de acción requeridas para alcanzarlos.

Presupuesto de Egresos. Documento que elabora el Municipio de Querétaro sobre la distribución y objetivos de los recursos públicos para el siguiente ejercicio fiscal

Producto Interno Bruto (PIB). Valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un periodo determinado. Se utiliza como medida principal para determinar el crecimiento económico y productivo de un país.

Productos. Ingresos por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de sus bienes de dominio privado. Los productos estarán regulados por lo que dispongan las leyes y por lo que, en su caso, prevengan los contratos o concesiones respectivas.





QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

#MásConMenos

